

ACTA N°34 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL MIÉRCOLES 22 DE DICIEMBRE DE 2021

Siendo las ocho horas del miércoles 22 de diciembre de 2021, se reunieron en la Sala de Sesiones del Decanato de la FIEE – UNAC, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306 Ciudad Universitaria, Bellavista – Callao, los siguientes miembros del Consejo de Facultad de la FIEE:

- Dr. Ing. CIRO ÍTALO TERÁN DIANDERAS
- M.Sc. Ing. ARMANDO PEDRO CRUZ RAMIREZ
- Dr. Ing. MARCELO NEMESIO DAMAS NIÑO
- Mg. Lic. FÉLIX JULIÁN ACEVEDO POMA
- M.Sc. Ing. RUSSELL CÓRDOVA RUIZ
- Dr. Ing. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ (Dispensa)
- Dr. Ing. FERNANDO MENDOZA APAZA
- Est. JHON CARLOS JIMÉNEZ PULCE
- Est. VICTOR HUGO ROSSEL MEDINA
- Est. DIEGO FERNANDO SANCHEZ AGUILAR
- Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas (Invitado)

Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica.

Y así como el Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez, Secretario Académico de la FIEE, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad da lectura a la agenda: **1. Grados y Títulos; 2. Trabajos de Investigación; 3. Ratificaciones de Resoluciones Decanales, 4. Aprobar la Programación Académica del Ciclo de Nivelación 2022 – N de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; 5. Aprobar la Programación Académica del Ciclo de Nivelación 2022 – N de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; 6. ACTUALIZAR, las Comisiones de los Órganos de Asesoramiento de la FIEE, en cumplimiento al Art. 69° del Normativo Estatutario de la Universidad Nacional del Callao; 7. Actualizar, la Conformación de los Comités de Calidad de las Carreras Profesionales de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, aprobada mediante Resolución de Consejo de Facultad N°324–2021–CFFIEE de fecha 10 de setiembre de 2021”; 8. Designar al Mg. Lic. Antenor Leva Apaza como Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, a propuesta del Decano de la facultad; 9. Encargatura del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, para el periodo 2022 hasta la elección director titular.**

El Decano señala que teniendo el quórum de ley se da inicio a la sesión ordinaria de fecha 22 de diciembre de 2021.

DESPACHO:

- El Secretario Académico, da lectura las **Actas de Consejo de Facultad N°32 y N°33**; la cual se remitió oportunamente a los correos de los consejeros.

El Decano pregunta ¿existe alguna observación de las actas mencionadas?

ACUERDO N° 001: APROBAR DE FORMA INTEGRAL EL ACTA N°32 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 10.12.2021, LA CUAL CONSTA DE 15 ACUERDOS, QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD TIENEN A LA VISTA.

ACUERDO N° 002: APROBAR DE FORMA INTEGRAL EL ACTA N°33 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 15.12.2021, LA CUAL CONSTA DE 6 ACUERDOS, QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD TIENEN A LA VISTA.

PEDIDO:

- El Secretario Académico, da lectura al **Pedido del Dr. Ing. Ciro Ítalo Terán Dianderas** – Decano y Presidente del Consejo de Facultad, que se designe como Coordinadora del **CICLO DE NIVELACIÓN 2022–N** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.
(PASA A LA ORDEN DE DÍA)

PRIMER PUNTO DE AGENDA: GRADOS Y TÍTULOS

- El Secretario Académico da lectura a los expedientes con los respectivos dictámenes de Grados y Títulos, que fueron presentados al Consejo de Facultad por la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE y entrega a los miembros del Consejo de Facultad 15 expedientes para la obtención del Grado Académico de Bachiller, para su aprobación en la presente sesión.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 003: APROBAR, LOS EXPEDIENTES DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

Nº	SOLICITA	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL
1	BACHILLER	ALFARO MUNARRIZ, ALDO	ELÉCTRICA
2	BACHILLER	CAMPOS MARTEL, LORGIO SEGUNDO	ELÉCTRICA
3	BACHILLER	CARRIZALES CASTRO, LUIS RENATO	ELÉCTRICA
4	BACHILLER	EGUSQUIZA RONDON, JUAN MAGNOLIO RENAN	ELÉCTRICA
5	BACHILLER	JUAREZ ZUÑIGA, ALFONSO JOSUE	ELÉCTRICA
6	BACHILLER	LINARES DELGADO, RONY HEBER	ELÉCTRICA
7	BACHILLER	LOPEZ BONIFACIO, BENIGNO SIMON	ELÉCTRICA
8	BACHILLER	MAYTA TOLENTINO, ALEXANDER YULER	ELÉCTRICA
9	BACHILLER	OCHOA TORRES, LYNN JUNIOR	ELÉCTRICA
10	BACHILLER	PEÑA BORDON, SERGIO PAOLO JESUS	ELÉCTRICA
11	BACHILLER	PINTADO AROSTEGUI, BRANDO TEO	ELÉCTRICA
12	BACHILLER	TINEO CAPANI, PAUL	ELÉCTRICA
13	BACHILLER	CUSI AUCCASI, ALEX JONATHAN	ELECTRÓNICA
14	BACHILLER	LUIS BAILON, ROGELIO PIER	ELECTRÓNICA
15	BACHILLER	NAPA PAREDES, HECTOR ENRIQUE	ELECTRÓNICA

- **El Secretario Académico** da lectura a los expedientes con los respectivos dictámenes de Grados y Títulos, que fueron presentados al Consejo de Facultad por la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE y entrega a los miembros del Consejo de Facultad 4 Expedientes para la obtención del Título Profesional por la modalidad de Examen Escrito, para su aprobación en la presente sesión.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 004: APROBAR, LOS EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE EXAMEN ESCRITO, QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

Nº	SOLICITA	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL	MODALIDAD DE TITULACIÓN
1	TÍTULO	CACHAY TENAZOA, LUIS GABRIEL	ELÉCTRICA	EXAMEN ESCRITO
2	TÍTULO	COLLANTES QUISPE, LUIS ALBERTO	ELÉCTRICA	EXAMEN ESCRITO
3	TÍTULO	PÉREZ POSADAS, ALEXANDER MIGUEL	ELECTRÓNICA	EXAMEN ESCRITO
4	TÍTULO	RAMÍREZ RAZA, JAIME RAUL	ELECTRÓNICA	EXAMEN ESCRITO

- **El Secretario Académico** da lectura a los expedientes con los respectivos dictámenes de Grados y Títulos, que fueron presentados al Consejo de Facultad por la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE y entrega a los miembros del Consejo de Facultad 4 Expedientes para la obtención del Título Profesional por la modalidad de Sustentación de Tesis, para su aprobación en la presente sesión.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 005: APROBAR, LOS EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE SUSTENTACIÓN DE TESIS; QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

Nº	SOLICITA	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL	MODALIDAD DE TITULACIÓN
1	TÍTULO	MONDALGO ORTIZ, OSCAR GONZALO	ELÉCTRICA	TESIS SIN CICLO DE TESIS - Sustentación de Tesis
2	TÍTULO	STARKE BULEJE, HUMBERTO ENRRIQUE	ELÉCTRICA	TESIS SIN CICLO DE TESIS - Sustentación de Tesis
3	TÍTULO	CARRASCO MALUQUISH, MARCIAL ABSALON	ELECTRÓNICA	TESIS SIN CICLO DE TESIS - Sustentación de Tesis
4	TÍTULO	NORIEGA MEZA, DANIEL	ELECTRÓNICA	TESIS SIN CICLO DE TESIS - Sustentación de Tesis

- **El Secretario Académico** da lectura al expediente con el respectivo dictamen de Grados y Títulos, que fué presentado al Consejo de Facultad por la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE y entrega a los miembros del Consejo de Facultad 1 Expediente para la obtención del Título Profesional por la modalidad de Informe de trabajo de suficiencia profesional, para su aprobación en la presente sesión.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 006: APROBAR, LOS EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL; QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

Nº	SOLICITA	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL	MODALIDAD DE TITULACIÓN
1	TÍTULO	PUYEN CHISCUL, EDUARDO JAVIER	ELECTRÓNICA	INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

PUNTO DOS DE AGENDA: TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN.

- El Secretario Académico manifiesta que no hay TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN hasta las 8:00 horas del día de hoy 22.12.2021.

PUNTO TRES DE AGENDA: RATIFICACIONES DE RESOLUCIONES DECANALES

- El Secretario Académico da lectura a la RESOLUCIÓN DECANAL N°092-2021-DFIEE, de fecha 13 de diciembre de 2021.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 007: RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DECANAL N°092-2021-DFIEE, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2021, SE RESOLVIÓ: “1. DECLARAR, CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FIEE, EXPEDITA LA SUSTENTACIÓN DE TESIS TITULADA: “PROPUESTA MODELO DE CONCENTRADOR DE OXÍGENO FOTOVOLTAICO Y LA CALIDAD DE VIDA DE PACIENTES CON DIFICULTAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA EN LIMA, 2021”, PRESENTADA POR LOS BACHILLERES GUEVARA DIAZ, DILBERTO; REYES AGREDA, IGNACIO LUCIANO Y OBREGÓN LOA, KIT KEVIN PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO ELECTRICISTA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO; 2. ESTABLECER, QUE LA FECHA DE SUSTENTACIÓN SERÁ, EL MARTES 14 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 17:00 HORAS, VÍA PLATAFORMA VIRTUAL “GOOGLE MEET”.

- El Secretario Académico da lectura a la RESOLUCIÓN DECANAL N°093-2021-DFIEE, de fecha 15 de diciembre de 2021.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 008: RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DECANAL N°093-2021-DFIEE, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2021, SE RESOLVIÓ: “1. DECLARAR, CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FIEE, EXPEDITA LA SUSTENTACIÓN DE TESIS TITULADA: “MODELO DE SISTEMA AUTOMATIZADO MEDIANTE CONTROL DE PROGRAMACIÓN LINEAL PARA MEJORAR EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA URBANIZACIÓN DE LAS CASUARINAS, CARABAYLLO 2021”, PRESENTADA POR LOS BACHILLERES BUENO MELENDEZ, JORGE DANIEL; DÍAZ CONDOR, CRISTOPHER GIUSEPP; ANGELES SAAVEDRA, JUAN GONZALO PARA OPTAR EL TÍTULO

PROFESIONAL DE INGENIERO ELECTRICISTA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO; 2. ESTABLECER, QUE LA FECHA DE SUSTENTACIÓN SERÁ, EL VIERNES 17 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 17:00 HORAS, VÍA PLATAFORMA VIRTUAL “GOOGLE MEET”...(SIC)”.

PUNTO CUATRO DE AGENDA: Aprobar la Programación Académica del Ciclo de Nivelación 2022 – N de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

El Secretario Académico, da lectura al Proveído N°1711–VIRTUAL–2021–DFIEE del Sr. Decano de la FIEE, recibido vía correo institucional por Secretaría Académica de la FIEE, en el que se adjunta el OFICIO N°084–VIRTUAL–2021–DEPIE/FIEE del Dr. Lic. ADÁN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS – Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, en el que remite la Programación Académica del Ciclo de Nivelación 2022N de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 009: APROBAR, LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL CICLO DE NIVELACIÓN 2022–N DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

PUNTO CINCO DE AGENDA: Aprobar la Programación Académica del Ciclo de Nivelación 2022 – N de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

El Secretario Académico, da lectura al Proveído N°1713–VIRTUAL–2021–DFIEE del Sr. Decano de la FIEE, recibido vía correo institucional por Secretaría Académica de la FIEE, en el que se adjunta el OFICIO N° 059–2021–DEPIELN–FIEE/UNAC VIRTUAL del Mg. Lic. FÉLIX JULIÁN ACEVEDO POMA – Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, en el que remite la Programación Académica del Ciclo de Nivelación 2022N de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 0010: APROBAR, LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL CICLO DE NIVELACIÓN 2022-N DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

PUNTO SEÍS DE AGENDA: ACTUALIZAR, las Comisiones de los Órganos de Asesoramiento de la FIEE, en cumplimiento al Art. 69° del Normativo Estatutario de la Universidad Nacional del Callao.

El Secretario Académico, da lectura a la Resolución del Comité Electoral N°027-2021-CEU-UNAC de fecha 5 de noviembre de 2021, se resuelve: "1. **ARTÍCULO PRIMERO: PROCLAMAR GANADORES, y, en consecuencia, representantes estudiantiles a los siguientes Órganos de Gobierno:** REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA...(...); REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO...(...); REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN...(...); REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE POSGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA...(...); REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO...(...); **REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE LOS CONSEJOS DE FACULTAD - FIEE - INTEGRIDAD FIEE:** ROSSEL MEDINA VICTOR HUGO y SANCHEZ AGUILAR DIEGO FERNANDO - **CLASE UNAC:** JIMENEZ PULCE JHON CARLOS - **INTEGRIDAD FIEE:** *MORALES ROMAN FABIAN ADOLFO (ACCESITARIO)...(...); **ARTÍCULO SEGUNDO: ESTABLECER,** en cumplimiento de los artículos 28°, 29° y 30° del Reglamento de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao, que la duración del mandato de los estudiantes indicados en artículo anterior, como representantes a los Órganos de Gobierno, será de un año (1) año, computado **desde el 19 de diciembre de 2021 al 18 de diciembre de 2022**...(...)(sic)".

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 0011: MODIFICAR, LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°192-2021-CFFIEE, DE FECHA 25 DE MAYO DE 2021, EN EL EXTREMO CORRESPONDIENTE A LA COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE, TAL COMO SE INDICA:

DICE: "COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE"

- | | | |
|--|---|------------|
| 1. Dr. Ing. Marcelo Nemsio Damas Niño | : | Presidente |
| 2. M.Sc. Ing. Julio César Borjas Castañeda | : | Miembro |
| 3. Est. Josué Amir Marcelo Chavarria | : | Miembro |

DEBE DECIR: “COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE”

1. Dr. Ing. Marcelo Nemsio Damas Niño : Presidente
2. M.Sc. Ing. Julio César Borjas Castañeda : Miembro
3. Est. Víctor Hugo Rossel Medina : Miembro

ACUERDO N° 0012: PRECISAR, que las Comisiones de los **Órganos de Asesoramiento** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, se encuentran vigentes a partir del 12 de mayo de 2021, y por el periodo de ley correspondiente, quedando tal como se indica a continuación:

COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

1. M.Sc. Ing. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas : Presidente
2. Mg. Lic. Antenor Leva Apaza : Miembro
3. M.Sc. Ing. Edwin Huarcaya Gonzales : Miembro

COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE

1. Dr. Ing. Marcelo Nemsio Damas Niño : Presidente
2. M.Sc. Ing. Julio César Borjas Castañeda : Miembro
3. Est. Víctor Hugo Rossel Medina : Miembro

COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN

1. Mg. Ing. Jessica Rosario Meza Zamata : Presidente
2. Mg. Ing. Ernesto Ramos Torres : Miembro
3. Mg. Ing. Walter Raúl Calderón Cruz : Miembro

COMISIÓN DE CONVENIOS E INTERCAMBIO ACADÉMICO

1. Mg. Lic. Antenor Leva Apaza : Presidente
2. M.Sc. Ing. Luis Ernesto Cruzado Montañez : Miembro
3. M.Sc. Ing. Edwin Huarcaya Gonzáles : Miembro

PUNTO SIETE DE AGENDA: Actualizar, la Conformación de los Comités de Calidad de las Carreras Profesionales de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, aprobada mediante Resolución de Consejo de Facultad N°324-2021-CFFIEE de fecha 10 de setiembre de 2021.

El Secretario Académico, da lectura a la Resolución Decanal N°080-2021-DFIEE, de fecha 25 de noviembre de 2021, resuelve: "...1. **ENCARGAR**, al docente en la categoría principal a tiempo completo **Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma** como Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, **a partir del 26 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2021**; 2. **AGRADECER**, al docente en la categoría asociado a tiempo completo **Dr. NOÉ MANUEL JESÚS CHÁVEZ TEMOCHE**, como Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, desde el 20 de noviembre de 2020 al 25 de noviembre de 2021 y la Resolución del Comité Electoral N°027-2021-CEU-UNAC de fecha 5 de noviembre de 2021, se resuelve: "1. **ARTÍCULO PRIMERO: PROCLAMAR GANADORES, y, en consecuencia, representantes estudiantiles a los siguientes Órganos de Gobierno:** REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA...(...); REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO...(...); REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN...(...); REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE POSGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA...(...); REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO...(...); **REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE LOS CONSEJOS DE FACULTAD - FIEE - INTEGRIDAD FIEE:** ROSSEL MEDINA VICTOR HUGO y SANCHEZ AGUILAR DIEGO FERNANDO - **CLASE UNAC:** JIMENEZ PULCE JHON CARLOS - **INTEGRIDAD FIEE:** *MORALES ROMAN FABIAN ADOLFO (ACCESITARIO)...(...); **ARTÍCULO SEGUNDO: ESTABLECER**, en cumplimiento de los artículos 28°, 29° y 30° del Reglamento de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao, que la duración del mandato de los estudiantes indicados en artículo anterior, como representantes a los Órganos de Gobierno, será de un año (1) año, computado **desde el 19 de diciembre de 2021 al 18 de diciembre de 2022**...(sic)".

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 0013: MODIFICAR, LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°324-2021-CFFIEE DE FECHA 10 DE SETIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LOS CONSIDERANDOS EXPUESTOS EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

ACUERDO N° 0014: ACTUALIZAR, LA CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS DE CALIDAD DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA ELÉCTRICA E INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA

FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, DE LA SIGUIENTE MANERA:

COMITÉ DE CALIDAD DEL DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

- | | |
|---|----------------------------------|
| ➤ Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas | PRESIDENTE |
| ➤ <u>Mg. Ing. Walter Raúl Calderón Cruz</u> | MIEMBRO |
| ➤ Mg. Lic. Juan Neil Mendoza Nolorbe | MIEMBRO |
| ➤ Mg. Ing. Ernesto Ramos Torres | MIEMBRO |
| ➤ Mg. Ing. Roberto Enrique Solís Farfán | MIEMBRO EN CALIDAD DE GRADUADO |
| ➤ <u>Est. Jhon Carlos Jiménez Pulce</u> | MIEMBRO EN CALIDAD DE ESTUDIANTE |

COMITÉ DE CALIDAD DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA

- | | |
|--|----------------------------------|
| ➤ <u>Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma</u> | PRESIDENTE |
| ➤ M.Sc. Ing. Julio César Borjas Castañeda | MIEMBRO |
| ➤ M.Sc. Ing. Armando Pedro Cruz Ramírez | MIEMBRO |
| ➤ <u>Mg. Lic. Raúl Pedro Castro Vidal</u> | MIEMBRO |
| ➤ M.Sc. Ing. Luis Ernesto Cruzado Montañez | MIEMBRO EN CALIDAD DE GRADUADO |
| ➤ <u>Est. Diego Fernando Sánchez Aguilar</u> | MIEMBRO EN CALIDAD DE ESTUDIANTE |

ACUERDO N° 0015: ESTABLECER, EL PERIODO DE VIGENCIA DE LAS FUNCIONES DE LOS COMITÉS DE CALIDAD DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA ELÉCTRICA E INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO SERÁ POR EL PERIODO QUE DUREN SUS FUNCIONES.

PUNTO OCHO DE AGENDA: Designar al Mg. Lic. Antenor Leva Apaza como Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, a propuesta del Decano de la facultad.

El Secretario Académico, da lectura al Proveído N°1744-VIRTUAL-2021-DFIEE del Sr. Decano de la FIEE, recibido vía correo institucional por Secretaría Académica de la FIEE, en el que indica que se ponga en consideración del Consejo de Facultad de la FIEE, la designación del Mg. Lic. ANTENOR LEVA PAZA, como Secretario Académico de la FIEE, a partir del 02 de enero del 2022.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 0016: DESIGNAR, AL DOCENTE AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO MG. LIC ANTENOR LEVA APAZA COMO SECRETARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

ACUERDO N° 0017: ESTABLECER, QUE EL MG. LIC ANTENOR LEVA APAZA ENTRARÁ EN FUNCIONES A PARTIR DEL 2 DE ENERO DE 2022 COMO SECRETARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

ACUERDO N° 0018: AGRADECER, AL DR. ING. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ POR LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL CARGO DE SECRETARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, DESDE EL 2 DE ENERO DE 2020 AL 1 DE ENERO DE 2022.

PUNTO NUEVE DE AGENDA: Encargatura del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, para el periodo 2022 hasta la elección director titular.

El Secretario Académico, da lectura al Proveído N°1745-VIRTUAL-2021-DFIEE del señor Decano de la FIEE, en el indica que, se sirva poner a consideración del Consejo de Facultad de la FIEE, la encargatura del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica al Dr. ADÁN ALMIRCAR, TEJADA CABANILLAS, a partir del 02 de enero del 2022 por el período del 2022 hasta la elección del Director Titular.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 0019: ENCARGAR, AL DOCENTE CATEGORÍA PRINCIPAL A DEDICACIÓN EXCLUSIVA DR. LIC. ADÁN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS COMO DIRECTOR(E) DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, A PARTIR DEL 2 DE ENERO DE 2022 SIN EXCEDER EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022 Y/O HASTA LA ELECCIÓN DEL TITULAR.

ACUERDO N° 0020: DEMANDAR AL DR. LIC. ADÁN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS, REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS EN EL PLAZO DE LEY PARA QUE SE CONVOQUE A ELECCIÓN DEL

DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA TITULAR DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

ACUERDO N° 0021: AGRADECER, AL PROFESOR ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO DR. ING. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ, POR LOS SERVICIOS PRESTADOS A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Y EL CUMPLIMIENTO EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, EN CALIDAD DE DIRECTOR(E) DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, CARGO EJERCIDO POR EL PERÍODO TOTAL COMPRENDIDO DESDE EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 1 DE ENERO DE 2022.

ORDEN DEL DIA

El Secretario Académico, da lectura al Pedido del Dr. Ing. **Ciro Ítalo Terán Dianderas** – Decano y Presidente del Consejo de Facultad, que se designe como Coordinadora del **CICLO DE NIVELACIÓN 2022-N** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 0022: DESIGNAR, A LA DOCENTE ASOCIADA A DEDICACIÓN EXCLUSIVA ING. CARMEN ZOILA GUILLERMINA LÓPEZ CASTRO COMO COORDINADORA DEL CICLO DE NIVELACIÓN 2022-N DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA, QUIEN CUMPLIRÁ CON LAS FUNCIONES Y EL PERÍODO CORRESPONDIENTE QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO DEL CICLO DE NIVELACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Siendo las diez y treinta horas, se dio por finalizada la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
DR. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ
SECRETARIO ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
DR. CIRÓ ÍTALO TERÁN DIANDERAS
DECANO